



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 NOV 2017	
Recibido.....	1143 Jts.
Exp. N°.....	33819 C.D.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

Resuelve:

ARTÍCULO 1º: La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe resuelve realizar un concurso de trabajos de investigación originales sobre los Rosarizos de 1969 denominado: "A medio siglo de las revueltas sociales y políticas de Rosario: Los Rosarizos", a los fines de conmemorar el siglo de huelgas iniciadas en los departamentos septentrionales del territorio.

ARTÍCULO 2º: El Concurso se inicia el 15 de marzo de 2018, desde esa fecha hasta el 30 de septiembre de 2018 se recibirán los trabajos para participar del mismo. La entrega de los premios se realizará durante la primera quincena de diciembre de 2018, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre). Los ganadores serán notificados previamente.

ARTÍCULO 3º: La difusión del Concurso será realizada por la Presidencia de la Cámara, en medios de comunicación masivos de las principales ciudades de la Provincia, como así también mediante invitaciones a las Universidades Nacionales, Centros de Estudios, Institutos de Profesorados de la provincia, entre otros.

ARTÍCULO 4º: El Primer Premio consistiría en una suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil) y la publicación del trabajo. El Segundo Premio será de \$ 10.000 (pesos diez mil) y la publicación del trabajo. El jurado podrá, además, en caso de creerlo conveniente, realizar hasta dos menciones especiales.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ARTÍCULO 5º: El jurado del Concurso estará conformado por cinco diputadas/os designados por la Cámara, cuatro representantes de los organismos de derechos humanos de nuestra provincia, un integrante de la Secretaría de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y dos profesores/as de la Universidad Nacional del Litoral y de la Universidad Nacional de Rosario, respectivamente.

ARTÍCULO 6º: Este Concurso se realizará de acuerdo a las bases establecidas en el Anexo que se adjunta como parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 7º: Los gastos que la implementación de la presente Resolución genere serán imputados al Presupuesto de la Legislatura.

ARTÍCULO 8º: De forma.



CARLOS DEL FRAIDE  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El año 2019 marcará el medio siglo de las luchas sociales y políticas que dieron lugar a los "rosariazos", tal como quedaron inscriptos en la memoria colectiva del pueblo argentino.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cincuenta años después nos parece fundamental debatir sobre las razones, los hechos y las consecuencias que tuvieron aquellos cimbronazos en la vida cotidiana de los habitantes de la entonces ciudad obrera, industrial, ferroviaria y portuaria.

Aquel año 1969 se inició con despidos en la ciudad industrial. 300 personas se quedaron en la calle por decisión de los dueños de la Empresa Cid. En Celulosa se tomaba la fábrica y en PASA, el sindicato surgido de la propia empresa, comenzaba a radicalizarse, de la mano de socialistas, trotskistas y peronistas de base.

Y fue en mayo del 69, el primer cimbronazo del subsuelo rosarino.

Para los investigadores Mirta Sellarés y Leónidas Cerutti, "entre mayo y setiembre de 1969, Rosario protagonizó uno de los procesos más ricos e intensos de la lucha antidictatorial que, en esos años, se libraba en todo el país. La unidad en la calle de los obreros y estudiantes rosarinos fue fruto de una maduración lenta y obstinada de la conciencia antidictatorial que, a partir de los dos Rosariazos, tendrá nuevas formas organizativas y superiores contenidos políticos".

"En abril de 1968, poco tiempo después del Congreso Normalizador de la CGT que se realizó a fines de marzo en la Capital Federal, un sector del movimiento obrero de Rosario y del Cordón Industrial lanzó una convocatoria titulada "Por una CGT sin compromisos o ataduras espúreas".

Ese documento declaraba que "asumimos la responsabilidad que el momento nos exige: UNIR en torno a esta Regional de la CGT, a todos los que, sin compromisos o ataduras espúreas, entendemos que a los trabajadores se los arma de fe y de ansias de lucha, con posiciones claras, que no dividen, sino que unifican y sirven para hacer surgir dirigentes leales a las ideas e intereses del pueblo trabajador". Posteriormente, en un plenario presidido por el secretario general de la CGTA, Héctor Quagliaro, al que concurren 27 gremios, se conformó la CGT de los Argentinos Regional Rosario, que adhirió a la central obrera nacional encabezado por Raimundo Ongaro. Con economías regionales en crisis, como las del norte



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

santafesino, con fábricas e ingenios cerrados, las organizaciones obreras de la zona decidieron movilizarse y reclamar ante las autoridades. El 11 de abril de 1969 se congregaron 10.000 manifestantes en Villa Ocampo, y desde esa ciudad partió la Marcha del Hambre, hacia la capital provincial, integrada por una larga caravana de obreros sin trabajo o con sus fuentes de ocupación amenazadas", señalaron los historiadores.

Por esa época, militaban en Rosario las agrupaciones estudiantiles Frente Universitario del Movimiento Nacional Reformista (MNR, socialistas), Frente Estudiantil Nacional (FEN, peronistas), el Partido Reformista y la Unión Nacional Reformista Franja Morada (radicales), el Movimiento de Avanzada Popular Universitaria, el FAUDI (Partido Comunista Revolucionario), AUL (Agrupación Universitaria de Liberación), entre otras organizaciones políticas y sociales.

En los primeros meses de 1969, la lucha del movimiento universitario rosarino contra el limitacionismo logró el ingreso de todos los inscriptos en Filosofía e impidió el cierre de la Universidad Tecnológica.

En Corrientes, el asesinato del estudiante Juan José Cabral, despertó la solidaridad en las facultades. Por las calles y por los claustros se escuchaba "Cabral y Pampillón, los mártires del camino de la liberación".

El 17 de mayo, la movilización de estudiantes llegó hasta los edificios del Banco Transatlántico y la Bolsa de Comercio. Allí fueron reprimidos por la policía provincial. En la galería Melipal, las fuerzas policiales asesinan al estudiante de Ciencias Económicas, Adolfo Bello, de 22 años. "Entraron con pistolas y garrotes, parecían enloquecidos. Uno de ellos disparó a quemarropa a la cabeza de Bello", relató uno de los sobrevivientes.

El 21 de mayo se hizo la marcha del silencio. El centro de la ciudad quedó en manos



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de los manifestantes. Bombas molotov, fogatas, piedras, barricadas. Al querer tomar la emisora LT 8, un grupo de policías los desaloja, asesinando al obrero metalúrgico de quince años, Luis Blanco.

Rosario es declarada "zona de emergencia bajo control militar".

Durante cinco horas marchó el cortejo que llevaba los restos de Blanco hasta el cementerio La Piedad.

100 mil personas estuvieron en las calles aquel 23 de mayo.

"...Desde dentro mismo de una casita de madera -elevada en la misma zona del drama de la inundación- partió lo que sería el cortejo más multitudinario que registra Rosario en su historia. Manos rudas, pero tiernas de trabajadores de todas las esferas del proletariado, conducían el féretro de un niño símbolo...Luis Norberto Blanco..."...sobre el féretro, dos coronas de claveles blancos, síntesis de la pureza... Y tras la caja -que encerraba la quietud del ángel abatido- una legión de coronas... blancas, rojas, de suave amarillo...Y presidiendo el cortejo -que iría a cubrir 87 cuadras- una cruz...llevada a manos cambiantes de cinco niños entre los cuales estaba José Potenza, de 15 años...

"A las 11.45 ya con la nave de la iglesia colmada de concurrencia...el rector de la parroquia del Perpetuo Socorro leyó distintos salmos y manifestó la condolencia a los padres, parientes y amigos de este joven que ha perdido la vida en uno de los sucesos más luctuosos, en un momento crucial de Rosario y para el país...Al llegar al portón Nº 1 del Ferrocarril Mitre la columna fue engrosada por una caravana de obreros ferroviarios. En todas las calles se repetían escenas de honda emotividad.

"Córdoba -la gran vía- ofreció el espectáculo más impresionante de todo su recorrido. Todo el vecindario se había volcado a la calle. Vehículos de todas las categorías, bicicletas, motos, motonetas, camiones enracimados de juventud obrera, colegiales, jóvenes obreras, formaban una marcha imponente. Cada



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

esquina, una pequeña ciudad en el último homenaje al niño inmolado...ofrendas florales en manos de mujeres y niños y una verdadera eclosión obrera...el féretro sobre el cual se encontraba una bandera argentina, gris de tiempo...el clérigo Francisco Parenti dijo una oración fúnebre, que esta sangre vertida, que esta sangre que llegó al cielo no sea en vano...que ella lleve la liberación que todos ansiamos...

“Depositado fue el cuerpo y luego el ingreso de la legión del silencio por las calles que vieron el cortejo más impresionante de que tiene memoria Rosario. Mirar hacia atrás, era contemplar algo que nunca pasó en el largo trajín del cronista...87 cuadras, casi cinco horas de marcha”, sostenía la crónica del diario “La Tribuna”, del 23 de mayo de 1969.

El título de la nota decía: “Más de 100 mil almas en cortejo”.

Fenomenal y profunda postal del primer rosariazo.

Cien mil personas conmovidas por el asesinato de un chico de quince años.

El segundo rosariazo

Para Héctor Quagliaro, ex secretario general de la Asociación de Trabajadores del Estado y uno de los principales dirigentes de la resistencia peronista desde la CGT de los Argentinos --"nosotros fuimos la primera delegación del interior que se sumó al conducción de Ongaro"--, "el rosariazo fue un pedazo grande de la historia social. El primero de los rosariazos fue protagonizado por el estudiantado. Hubo lucha popular, teníamos mucha bronca por el asesinato de Bello. Yo vine envuelto en un sobretodo a Rosario, en forma clandestina, junto a Héctor Lescano, el arquitecto Segovia Meyer para la movilización del 21 de mayo. En Maipú y Córdoba hubo una violenta represión".

Para el historiador Leónidas Cerutti, “hace muchos años, la historiadora Beba Balvé, señalo que el “Segundo Rosariazo o proletario sigue siendo el hecho maldito de la



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ciudad. De eso no se habla, no se recuerda, pareciera que el fuego antidictatorial continuara quemando". Ante esa masiva protesta, por lo que significó política y socialmente en el desarrollo y crecimiento de distintos gremios, activistas sindicales, agrupaciones obreras y políticas, muchos nos preguntamos ¿por qué la recordación del Segundo Rosariaz, aparece como "el hecho maldito" en la historia de los rosarinos, porque muy pocos quieren recordarlo? ¿por qué la movilización de masas más imponente de la historia de la ciudad (los cálculos de la población que participó de esas jornadas van desde las 100.000 a las 250.000), no se recuerda?. De eso no se habla. ¿Por qué? se hacen actos, notas, mesas redondas, por otros acontecimientos, cuando si algo caracterizó al "Segundo Rosariaz" fue la alegría, la libertad, la solidaridad y la bronca antidictatorial de todo el pueblo de la ciudad. ¿Por qué los medios de comunicación hablaron durante años del Rosariaz de mayo de 1969? De eso no saben las nuevas generaciones y las viejas poco recuerdan".

Quagliaro, en tanto, sostenía que el segundo rosariaz, "en setiembre lo más homogéneo fue el frente sindical. Allí se notaba por qué Rosario era la capital del peronismo", recalcó el colorado.

El 8 de setiembre de 1969, se declaró un paro por tiempo indeterminado de los trabajadores afiliados a la Unión Ferroviaria. Los estudiantes, en tanto, se preparaban para el tercer aniversario del asesinato de Pampillón. Hacia el 11 de setiembre, se produjeron actos de sabotaje y descarrilamiento de trenes en la zona de Granadero Baigorria, a menos de quince minutos al norte del centro rosarino, y otro en Pergamino, en la provincia de Buenos Aires. El viernes 12 de setiembre se declara ilegal el paro. La CGT anuncia la huelga general desde el día 16.

"A las 9.30 del martes 16 la epidermis urbana de Rosario no presentaba a la vista de cualquier ocasional visitante ninguna alteración, 30 minutos después la imagen quedaba destruida. Veinte focos insurrectos en los accesos periféricos, seis columnas de obreros y estudiantes en el radio céntrico, en total 10 mil personas --según fuentes policiales-- incendiaban en sentido literal y literario la ciudad", describía un cronista de la revista Panorama.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A diferencia de los sucesos de mayo, el rosariazo tuvo en los barrios sus principales escenarios.

Cuando la policía rosarina fue rebasada, llegaron, desde Corrientes, dos mil efectivos al mando del entonces coronel Leopoldo Galtieri.

Los diseñadores del cordón industrial se convertirían, en pocos años, en los desaparecidos y los desocupados, a partir de la segunda mitad de los años setenta.

Un año después, Agustín Feced era nombrado -por primera vez en su vida-, jefe de la Unidad Regional II de la Policía de Santa Fe, con asiento en Rosario.

Ya era integrante del Batallón de Inteligencia 601 del Ejército Argentino.

Ya trabajaba para el plan estatal y empresarial que tenía como objetivo aniquilar a las nuevas generaciones de revolucionarios. Ese plan que comenzó a implementarse en 1955 y tuvo en los cursos dictados por los oficiales franceses una de sus primeras manifestaciones.

Pero más allá de esta síntesis de hechos, lo fundamental está en la investigación de las razones que generaron estas revueltas sociales y políticas que marcaron a fuego la piel de la ciudad.

De allí la necesidad de conmemorar el medio siglo de aquel protagonismo de las masas rosarinas y también de saludar la memoria no solamente como manera de producir conocimiento sobre los hechos del pasado, sino comprensión de las manifestaciones existenciales colectivas a partir de los planes económicos y políticos que se aplicaron a nivel nacional, provincial y regional.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por eso, ante la dimensión de los hechos conocidos como los rosariazos, es necesario impulsar este concurso de ensayos teniendo como objetivo el conocimiento de las generaciones actuales y las venideras.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Resolución.



CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### REGLAMENTO

Concurso de Ensayos:

“A medio siglo de las revueltas sociales y políticas de Rosario: Los Rosariazos”

I. Convocatoria:

La convocatoria está dirigida a todas las personas que habiten el territorio de la provincia de Santa Fe. No podrá participar de la misma el personal de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe ni tampoco los y las legisladoras provinciales.

II. Tema:

La temática de los trabajos de investigación originales será sobre las revueltas sociales de Rosario durante el año 1969 conocidas como “los Rosariazos”. Los ejes temáticos podrán versar sobre los siguientes puntos:

Luchas obreras y políticas.

Poder económico y represión.

Participación sindical y política de la mujer.

Modelo productivo.

Ganancias empresariales y éxodos poblacionales.

Rol de la política santafesina y nacional.

Herencias sindicales.

Literatura, arte e investigación histórica sobre los Rosariazos.

III. Condición de los trabajos:

El concurso está dedicado a trabajos de investigación originales.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

IV. Jurado:

El jurado del Concurso está conformado por:

Cinco diputadas/os designados por la Cámara.

Dos profesores/as pertenecientes a la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad Nacional del Litoral, respectivamente.

Cuatro personas reconocidas socialmente por su lucha en la defensa de los derechos humanos de nuestra provincia.

Un/a integrante de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe.

La decisión del jurado será definitiva e irrecusable. El jurado puede declarar total o parcialmente desierto el concurso.

El jurado valorará especialmente la originalidad de las ideas expresadas por autor, la investigación, el análisis profundo de la temática seleccionada y la redacción.

Los/as autores/as, cuyos trabajos sean seleccionados, será notificados por medio fehaciente de la resolución del jurado.

V. Premio:

Los premios consistirán en un primer premio de \$20.000 (Pesos veinte mil) y la publicación del trabajo y un segundo premio de \$10.000 (Pesos diez mil) y la publicación del trabajo a cargo de la Cámara de Diputados. El jurado podrá, además en caso de creerlo conveniente, realizar hasta dos menciones especiales. El jurado podrá declarar desierto el premio.

VI. Forma de presentación de los trabajos:

Las normas de presentación son las siguientes: página tamaño A 4 con márgenes superior e inferior: 2,5 cm; izquierdo: 3,5 cm y derecho 2 cm. Fuente: Arial, cuerpo



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

12, interlineado 1,5. La totalidad del trabajo, incluidas notas al pie, no podrá ser inferior a 100 mil caracteres ni superior a 250 mil. Los trabajos presentados no serán devueltos en ningún caso. Los originales que se presente deberán ser escritos en castellano.

Los trabajos que no reúnan las condiciones de este reglamento no serán sometidos a consideración del tribunal de concurso. Cada trabajo deberá ser presentado bajo seudónimo en tres ejemplares con una copia en cd del mismo. Los/as concursantes deberán consignar sus datos personales en un sobre cerrado colocando en su exterior solamente el seudónimo bajo el cual se presenta el trabajo. A su vez, ese sobre deberá ser incluido en otro de mayor tamaño, sin los datos de los concursantes, agregando los tres ejemplares del trabajo monográfico y el soporte digital y colocando en su exterior el seudónimo. Una vez que el jurado seleccione los trabajos premiados y las menciones, se procederá a la apertura de los sobres que contienen los datos personales de los participantes a efectos de conocer la autoría de los trabajos seleccionados.

VII. Recepción de trabajos.

La recepción de los trabajos finalizará el 30 de septiembre de 2018. Todo el material deberá remitirse por correo certificado y deberán estar sellados por la oficina postal correspondientes hasta esa fecha, a la siguiente dirección.

CONCURSO: "A medio siglo de las revueltas sociales y políticas de Rosario: Los Rosariazos". Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

ATTE:.....

General López 3055.

3000 Santa Fe.

  
CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial